

12.6. Un profesor se inscribe a través de Internet en un curso, no tiene factura a nombre de la UJA, tan solo el resguardo de haber realizado el pago a través de su tarjeta de crédito ¿Puede solicitar un Reintegro de Factura para justificar dicho gasto?

De acuerdo con las Normas de Ejecución Presupuestaria (punto 6.10), la utilización de reintegros de factura, se reservará para circunstancias muy excepcionales, por lo que no procede su tramitación a través del mismo.

Deberemos tener en cuenta lo siguiente:

- Si el interesado **asiste al congreso en representación e interés de la Universidad de Jaén**, el coste de la inscripción se tramitará por el sistema ordinario (mediante el procedimiento habitual de gestión del gasto-pedido-), imputándose:

Capítulo 2 a la partida 226.06.05 “Gastos de Inscripción”

Capítulo 6 al subconcepto y/o partida presupuestaria que acabe en .99 “Otros”.

- Si el interesado **previamente a la realización del curso y siempre que su asistencia se realice en representación e interés de la Universidad de Jaén**, podrá solicitar al centro de gasto correspondiente que soporte dicho gasto, una vez autorizado se cumplimentará el formulario de solicitud de transferencia ACF, al Servicio de Asuntos Económicos-Negociado de Caja, siempre y cuando el curso no dé lugar a una Indemnización por Comisión de Servicios o éste no quiera solicitarla, que se gestionaría de acuerdo con el apartado siguiente. Imputándose:

Capítulo 2 a la partida 226.06.05 “Gastos de Inscripción”

Capítulo 6 al subconcepto o partida presupuestaria que acabe en .99 “Otros”.

- Si el gasto de la **inscripción va ligada a una Comisión de Servicio**, se liquidará junto con los gastos de estancia y desplazamiento en la “Justificación de Gastos Realizados en Comisión de Servicio”, indicándose en el apartado “Otros” su cuantía, adjuntándose documento justificativo del gasto a nombre del interesado. Imputándose:

Capítulo 2 a la partida 226.06.05 “Gastos de Inscripción”

Capítulo 6 al subconcepto o partida presupuestaria que acabe en .99 “Otros”.

[VOLVER pregunta 12](#)